



# BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

## S.E. 47 - 2020

### CONTENIDO

- *Editorial.*
- *Enfermedades de Notificación Obligatoria.*
- *Enfermedades Transmitidas por Vectores.*
- *Enfermedades Inmunoprevenibles.*
- *Número de casos e incidencias acumuladas.*
- *Mapa Epidemiológico Semanal*
- *Monitoreo Semanal de Vigilancia Epidemiológica.*

### COORDINACIÓN GENERAL

**Med. FELIPE CABELLOS ALTAMIRANO**  
Director de la Sub Región de Salud Jaén

**Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON**  
Directora de Epidemiología

### EDITORES

- \* Lic. Enf. ZOILA I. VILLEGAS BRIONES
- \* Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON
- \* Blga. LUCINDA TROYES RIVERA
- \* Tec. MERLY LINARES GARCIA
- \* Tec. JERSSON GUAILUPO CARO



## S.E. 47 - 2020



## EDITORIAL

Alerta - Epidemiológica N° 002-2020  
Incremento de la transmisión de dengue en la Sub Región de Salud Jaén  
Alto riesgo de Transmisión de Dengue y Zika – SRS Jaén 2020

“Año de la Universalización de la Salud”

### I.- Objetivo:

Alertar a todos los servicios de salud públicos y privados de la Sub Región de Salud Jaén, ante el incremento de la incidencia de casos de dengue, el alto riesgo de transmisión de Zika y ocurrencia de brote de dengue, con la finalidad de orientar y optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica y el fortalecimiento de las acciones de prevención y control.

### II.- Situación actual:

El Dengue y Zika son enfermedades endémicas de la población del ámbito de la Dirección de Salud (DISA) Jaén, enfermedades virales transmitidas por el vector *Aedes aegypti*, notificándose casos desde el año 1996

Desde 1996 al 2020 han circulado los serotipos DEN-1, DEN-2, DEN3, y DEN-4, en 18/19 de los distritos de, así como el virus Zika desde el año 2016 en tres distritos de los 19.

En los últimos años se viene fortaleciendo las actividades de vigilancia de y control del dengue y Zika, a través de decretos de urgencia, con actividades específicas

A la SE 22-2020 en la SRS Jaén se han notificado 32 casos de dengue confirmados, procedentes del distrito de Jaén (30) y Pucará (2). El análisis de la tendencia muestra que los casos se están incrementando en forma sostenida desde la SE 16-2020. Detectando la circulación del serotipo DEN-2

Actualmente, se reporta un importante incremento de casos de dengue en el distrito de Jaén, con 178 casos notificados, los cuales todos han sido confirmados por el Laboratorio referencial de la DISA Jaén, se estima que esta cifra es mayor, porque todos los pacientes no acuden a los Establecimientos de Salud, se auto medican en casa y otros por temor al contagio de covid-19. Incrementándose la tasa de incidencia de 0.5x100.000 hab en el año 2019 a 5.11 en el 2020 en la SE 44

Zika se viene presentando desde el año 2016, con 67 casos confirmados de los cuales 36 fueron gestantes, 13 en el 2017, cinco casos en el 2018 y más de 500 casos en el año 2019.

Dada las condiciones para la persistencia y extensión de la transmisión del dengue, determinado por diversos factores, como de temperatura, lluvias, migración, abundantes materiales en desuso, presencia del vector y circulación virus, y en los departamentos vecinos, es que se emite la presente **Alerta Epidemiológica** dirigido a todos los establecimientos de salud de la SRS Jaén.

### III.- Recomendaciones:

- Fortalecer y monitorear la vigilancia epidemiológica siguiendo lo establecido en los siguientes documentos normativos:
  - NTS N° 125-MINSA/2016/CDC-INS "Norma Técnica de salud para la vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de dengue y zika y otras arbovirosis en el Perú, a nivel Nacional"
  - Protocolo sanitario de Urgencia PSU N° 15-MINSA/DVMSP/CDC para la vigilancia y seguimiento de gestantes con sospecha o confirmación de infección por virus zika
- Para la notificación de caso se utilizará la definición de caso de dengue y zika, indicado en la NTS 025

#### A. En Vigilancia Epidemiológica

##### 4.1 Vigilancia epidemiológica

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica en todos los establecimientos de salud reforzando el diagnóstico diferencial, a fin de realizar la identificación, notificación e investigación oportuna de los casos probables y atención adecuada.
- Enfatizar la investigación clínico epidemiológico en los casos de dengue (con signos de alarma y dengue grave), gestantes, pacientes con comorbilidad, menor de 5 años y mayores de 60 años, debiendo contar además con la muestra de laboratorio.
- Monitorizar en forma continua al personal asistencial en el adecuado llenado de la ficha clínica epidemiológica.
- Cumplir con lo establecido en la normativa para la vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio de dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis en el Perú – Norma Sanitaria N° 125 - MINSA/2016/CDC-INS125

##### 4.2 En situación de Brote

- Activar la notificación y monitoreo diario de casos de acuerdo al flujo de la Directiva Sanitaria 046-MINSA/DGE.V.OI. Así como el monitoreo diario de hospitalizados.
- Implementar resumen de la sala situacional de brote diario y semanal que incluya la siguiente información: vigilancia epidemiológica, salud ambiental - control vectorial, laboratorio, promoción de la salud y comunicaciones para el análisis integral de la información a todo nivel.

##### 4.3 En Vigilancia entomológica y control vectorial

- Orientar las actividades de vigilancia del *Aedes aegypti* en el marco del COVID 19 a través de directiva sanitaria N° 118-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria que establece disposiciones para la continuidad de la vigilancia y control vectorial del *Aedes aegypti*, vector de arbovirosis, en el marco de la pandemia por la COVID-19.

- Fortalecer las acciones de vigilancia del vector y control vectorial en áreas de riesgo según Norma Técnica de Salud No 116-2015, MINSA-DIGESA.
- Evaluar periódica y sostenidamente el vector, para el análisis respectivo y la toma de decisiones oportunas
- Coordinar y fortalecer la respuesta intersectorial con la Municipalidad de la localidad y otras instituciones públicas y privadas para las actividades de prevención y control del vector a través de los Comité Operativos de Emergencia COE regional, provincial y distrital.

### B.ATENCIÓN A LAS PERSONAS

#### En organización de los servicios de salud

- Organización y adecuación de los servicios de salud según niveles de atención para un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los pacientes, reconocimiento de las señales de alarma, en el marco de pandemia por COVID-19, según Guía de Práctica Clínica para la atención de casos de dengue en el Perú aprobada con Resolución Ministerial N° 071 -2017-MINSA.
- Garantizar la capacitación del personal de salud de todos los establecimientos, para la detección temprana de los signos de alarma, detección de formas graves de dengue, seguimiento y manejo de casos en todos los grupos de edad.
- Garantizar el abastecimiento de insumos de laboratorio (formatos, Kit de pruebas diagnóstico) para el diagnóstico serológico y aislamiento en áreas donde no se disponga de laboratorio, asimismo el transporte y procesamiento de las muestras de manera oportuna y adecuada.

#### Primer nivel de atención

- Realizar la detección temprana de casos, a través de la búsqueda activa de febriles (casos sospechosos) y casos probables de dengue según análisis de riesgo y estrategias locales.
- Realizar la identificación de pacientes con sintomatología para dengue en triaje y/o consultorio para su tratamiento inmediato. Para lo cual se debe implementar el triaje diferenciado para febriles en los establecimientos de salud.
- Realizar el diagnóstico clínico precoz de acuerdo a definición de caso y toma de muestra para examen de laboratorio, así como el inicio oportuno de tratamiento a los casos.
- En todos los establecimientos de salud se deberá verificar el funcionamiento de las unidades de rehidratación temprana.
- Realizar el monitoreo y evaluación permanente de los casos.

### LABORATORIO

- El laboratorio local e intermedio deberá realizar la toma de muestra serológica para Dengue y Zika envío inmediato en condiciones apropiadas según establecido en la norma técnica, al Laboratorio Referencial, con su respectiva ficha epidemiológica.
- El laboratorio de referencia realizará el procesamiento y diagnóstico de dichas muestras lo más pronto posible.
- Se deberá realizar la retroalimentación inmediata de los resultados por parte de la DISA a los Establecimientos de Salud según niveles.
- Contar con el stock suficiente de insumos y materiales para la toma de muestra de casos sospechosos o probables de Dengue según niveles.

### D. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN

- Realizar abogacía con autoridades locales (municipales, instituciones, organizaciones de base, etc.), para el desarrollo de las acciones integrales de prevención y control del dengue, especialmente las que requieran movilización social, que privilegie el ordenamiento del medio ambiente.
- Involucrar a toda la población agrupada en diferentes espacios existentes en la comunidad (Familia, Municipios, Centros Laborables y otros) en las acciones de prevención del dengue y promoción de prácticas saludables para evitar el dengue.
- Desarrollar trabajo coordinado y permanente con las organizaciones de base, agentes comunitarios y líderes comunales para el desarrollo de acciones preventivas y control del dengue.
- Difundir Información a la población general y trabajadores de salud, por todos los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos, perifoneo, y otros) en todos los espacios existentes (ferias, mercados, festividades, etc.) en aspectos preventivos, control y los signos de alarma del dengue.

Jaén 05 de noviembre del 2020

FUENTE: Dirección Epidemiología – DISA JAEN



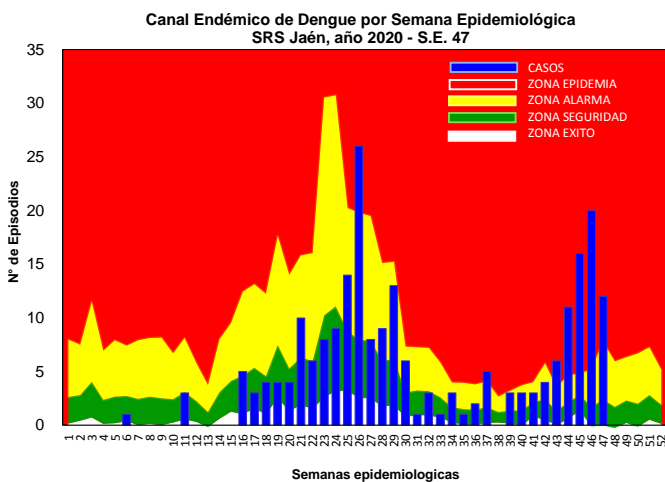
## VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN DENGUE:

Dengue es una enfermedad sistémica y dinámica, el amplio espectro clínico incluye varias formas de manifestaciones clínicas severas y no severas, después de un período de incubación la enfermedad comienza abruptamente y puede ser seguida de las siguientes 3 fases: Fase febril, Fase Crítica y Fase de Recuperación.

En la **S.E. 47 - 2020**, se ha notificado 41 casos de Dengue. A nivel de la Sub Región de Salud I Jaén, hay un acumulado de 214 casos en el Distrito de Jaén (207), Bellavista (03) y Pucara (09) y San Ignacio (01).

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 116.03 x 10,000 hab.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Epidemia**.



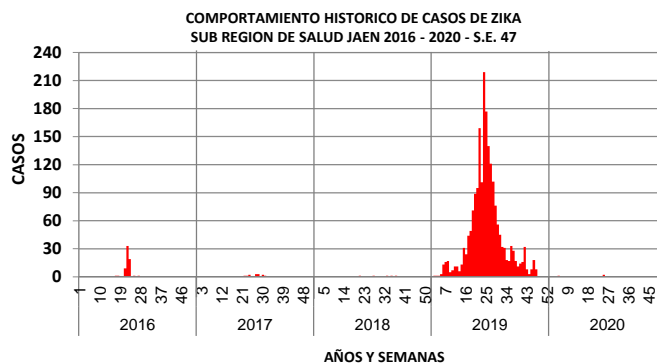
INDICADORES SEMANALES DE DENGUE  
SUB REGION DE SALUD JAEN SE. 47-2020

DISTRITOS	DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA				DENGUE CON SEÑALES DE ALARMA				DENGUE GRAVE				TOTAL DENGUE	T.I.A x 100,000				
	SE. 47	P	C	D	%	SE. 47	P	C	D	%	SE. 47	P			C	D	%	
JAEN	40	8	172	372	84	1	34	31	15.9								214	242.0
BELLAVISTA			3	17	100												3	26.0
CHONTALI																		
COLASAY																		
HUABAL																		
LAS PIRIAS																		
POMAHUACA																		
PUCARA			9	49	100												9	125.5
SALLIQUE																		
SAN FELIPE				1														
SAN JOSE ALTO																		
SANTA ROSA																		
SAN IGNACIO			1	2	100				1								1	5.0
CHIRINOS																		
HUARANGO																		
LA COIPA																		
NAMBALLE																		
SAN JOSE LOURDES																		
TABACONAS									1									
<b>SRS - JAEN</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>185</b>	<b>441</b>	<b>85.0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>15.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>227</b>	<b>116.03</b>

## VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE VIRUS ZIKA:

Zika es una enfermedad viral transmitida, principalmente, por mosquitos Aedes aegypti es el más frecuente, aunque algunos reportes sugieren que Culex quinquefasciatus puede ser capaz de transmitir la enfermedad.

En la **S.E. 47-2020**, no se ha notificado casos de ZIKA. A nivel de la Sub Región de Salud Jaén, se tiene 01 caso confirmado del Distrito de Jaén.

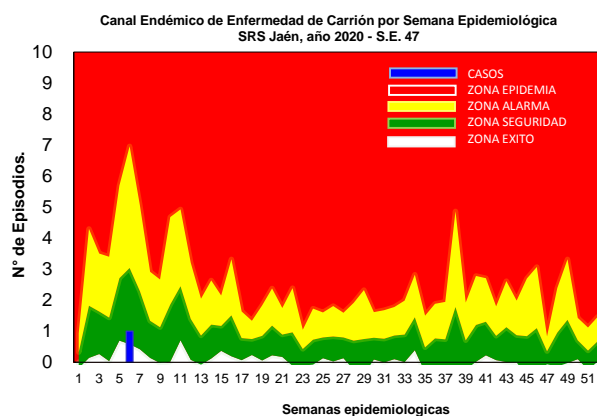


## VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDAD DE CARRION:

En la **S.E. 47 - 2020**, **NO** se ha notificado casos de la Enfermedad de Carrion.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es de **0.30 x 100,000 hab.**

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito**.





**INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CARRION POR DISTRITOS**  
 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN  
 S.E. 47-2020

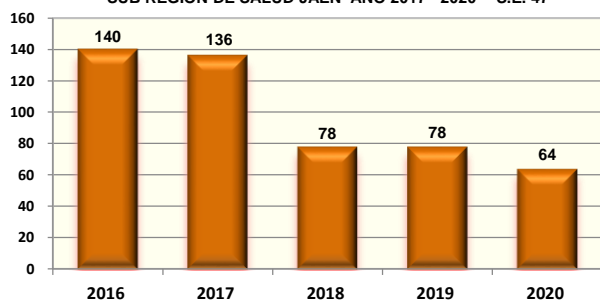
DISTRITOS	CASOS AGUDOS				DEF UN.	CASOS ERUPTIVAS			DENSIDAD INCIDENCIA
	SE. 47	ACUM. SE. 47-2020				SE. 47	ACUM. SE. 47-2020		
		P	C	D			P	C	
JAEN									
BELLAVISTA									
CHONTALI									
COLASAY									
HUABAL									
LAS PIRIAS									
POMAHUACA									
PUCARA									
SALLIQUE									
SAN FELIPE									
SAN JOSE ALTO									
SANTA ROSA									
SAN IGNACIO									
CHIRINOS									
HUARANGO									
LA COIPA							1	5.00	
NAMBALLE									
SAN JOSE LOURDES				2					
TABACONAS				1					
<b>SRS-JAEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.30</b>	

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEISHMANIASIS:**

En la S.E. 47 – 2020, se notificó 01 caso de Leishmaniosis.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 19.62 x 100,000 hab.

**CASOS DE LEISHMANIASIS POR AÑOS**  
 SUB REGION DE SALUD JAEN AÑO 2017 - 2020 - \*S.E. 47



**INDICADORES SEMANALES DE LEISHMANIASIS**  
 SRS - JAEN AÑO SE. 47-2020

DISTRITOS	LEISHMANIASIS CUTANEA		
	SE. 47	ACUM. SE. 47-2020	INCIDENCIA
JAEN		12	12.6
BELLAVISTA		1	6.9
CHONTALI		11	112.4
COLASAY		7	69.5
HUABAL		2	29.6
LAS PIRIAS			
POMAHUACA		7	72.7
PUCARA			
SALLIQUE		4	48.1
SAN FELIPE		4	67.4
SAN JOSE ALTO	1	2	29.1
SANTA ROSA			
SAN IGNACIO		2	5.6
CHIRINOS		2	14.7
HUARANGO		5	25.3
LA COIPA			
NAMBALLE		3	26.9
SAN JOSE LOURDES		2	9.5
TABACONAS		1	
<b>SRS-JAEN</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>19.62</b>

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA MALARIA:**

El trabajo en Malaria es la identificación precoz de febriles, el diagnóstico oportuno de casos de malaria así como el tratamiento de casos, constituye una de las principales medidas de prevención y control de la malaria, reduciendo y controlando los reservorios humanos infectantes.

La localización de febriles se debe realizar intramural y extramuralmente con la participación activa de Promotores de Salud y Comunidad organizada

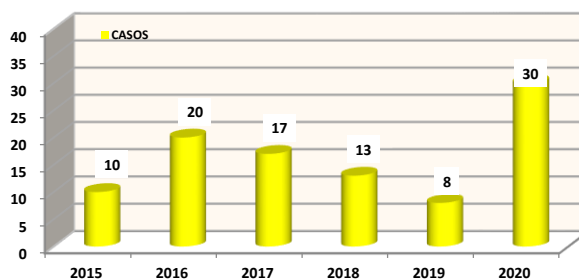
En la S.E. 47-2020, no se ha notificado casos.

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEPTOSPIROSIS:**

La leptospirosis es una enfermedad causada por bacterias espiroquetas del género Leptospira. Hay 10 especies patógenas y más de 250 serotipos patógenos. Aunque la leptospirosis se presenta en todo el mundo, es más común en zonas de clima tropical o subtropical.

En la S.E. 47 – 2020, no se notificó casos de Leptospirosis. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud I Jaén es 9.05 x 100,000 hab.

**CASOS NOTIFICADOS DE LEPTOSPIROSIS POR AÑOS**  
 SUB REGION DE SALUD JAEN 2015 - 2020



**INDICADORES SEMANALES DE LEPTOSPIROSIS**  
 SRS - JAEN AÑO SE. 47 - 2020

DISTRITOS	LEPTOSPIROSIS		
	SE. 47	ACUM. SE. 47 - 2020	INCIDENCIA
JAEN		25	26.2
BELLAVISTA		4	27.6
CHONTALI			
COLASAY			
HUABAL			
LAS PIRIAS			
POMAHUACA			
PUCARA		1	13.8
SALLIQUE			
SAN FELIPE			
SAN JOSE ALTO			
SANTA ROSA			
SAN IGNACIO			
CHIRINOS			
HUARANGO			
LA COIPA			
NAMBALLE			
SAN JOSE LOURDES			
TABACONAS			
<b>SRS-JAEN</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>9.05</b>

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PESTE:**

La peste es una enfermedad zoonótica que circula principalmente entre roedores y otros animales pequeños, en áreas de focos naturales en varias partes del mundo. La forma de transmisión más frecuente es a través de picaduras de pulgas infectadas, pero puede transmitirse también por contacto directo o indirecto con animales infectados y por inhalación de gotitas aerolizadas de una persona infectada a otra. Las principales formas clínicas de peste son: la bubónica caracterizada por la presentación de fiebre y bubón (inflamación de ganglios linfáticos) que es la más frecuente y la neumónica que es la forma clínica de mayor severidad.

En la S.E. 47-2020, NO se notificó casos. A nivel de las Sub Región de Salud Jaén hay 01 caso en la Localidad de Santa Rosa, Distrito Pucara, Provincia de Jaén y 01 caso importado de la Localidad de Posvasal – Huarmaca, Piura.

**VIGILANCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - SARAMPION /RUBEOLA y PARÁLISIS FLÁCIDA**

Reporte oportuno al 100%, en esta S.E. 47 - 2020, se notificó 01 caso de Parálisis Flácida, de la Localidad de Fila Alta, Dist. Jaén. A nivel de las Sub Región de Salud Jaén hay 02 casos de Rubeola en la Localidad de Morro Solar y Huito, Distrito Jaén, Provincia de Jaén.



**S.E. 47 - 2020**

Se recomienda a los Establecimientos de Salud realizar la búsqueda activa y pasiva de los febriles eruptivos, parálisis flácida y notificación inmediata.

### ¿Qué es Búsqueda Activa?

Es un procedimiento que trata de identificar en los registros de atención diaria casos sujetos a notificación que por alguna razón o motivo no haya sido captado ni notificado por el sistema de vigilancia epidemiológica.

### Tipo de Búsqueda Activa:

**Institucional.-** Se revisa todas las fuentes de información disponibles sobre producción de actividades médicas de un establecimiento de salud

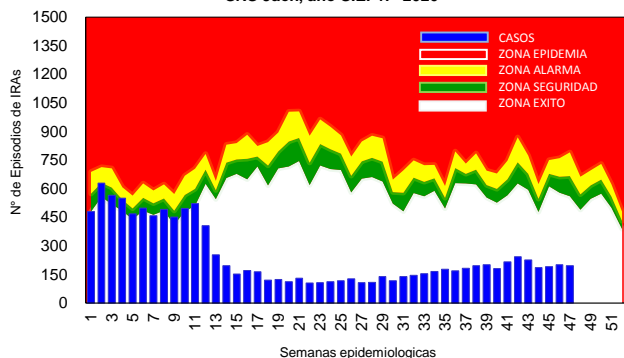
**Comunitaria.-** Esta actividad se realiza en forma obligatoria como parte del proceso de investigación de toda enfermedad prevenible por vacuna en especial de las enfermedades que se encuentran en vías de erradicación, eliminación y control para ello se hace la visita casa por casa por entrevista a una persona mayor de edad.

## INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS:

En la S.E. 47 - 2020, se notificaron 195 atenciones por infecciones respiratorias aguda en menores de 05 años incluyen atenciones por resfrío común, faringitis aguda, bronquitis aguda y otitis media. Tasa de Incidencia de 3350.60 por cada 10,000 hab. Menores de 5 años.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito**.

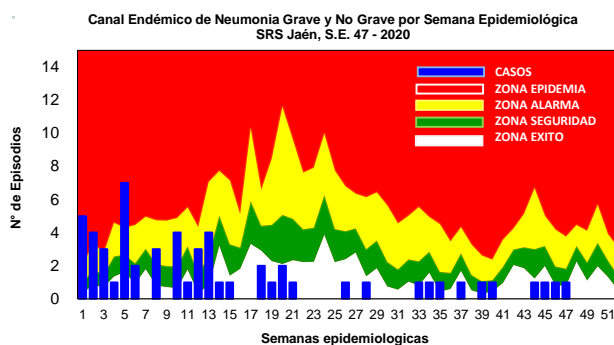
Canal Endémico de IRAs por Semana Epidemiológica SRS Jaén, año S.E. 47- 2020



## TENDENCIA Y SITUACION DE LAS NEUMONIAS.

En la S.E. 47-2020, se notificó 01 caso de Neumonía. Tasa de Incidencia de 16.12 x 10,000 hab. Menores de 5 años.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito**.



INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS SRS - JAÉN - SE 47 - 2020

DISTRITOS	IRAS			NEUMONIA			SOB/ASMA	
	SE. 47	ACUM SE 47-2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 47	ACUM SE 47-2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 47	ACUM SE 47-2020
JAEN	35	2615	3105.70	1	23	27.32	0	127
BELLAVISTA	17	692	5369.50	0	2	15.52	0	4
CHONTALI	6	260	2398.52	0	1	9.23	0	0.00
COLASAY	7	432	4268.77	0	0	0.00	0	0.00
HUABAL	4	521	7156.59	0	1	13.74	0	0.00
LAS PIRIAS	1	122	3860.88	0	0	0.00	0	110.19
POMAHUACA	5	361	3161.12	0	0	0.00	0	0.00
PUCARA	4	222	3415.38	0	1	15.38	0	0.00
SALLIQUE	7	314	3036.75	0	0	0.00	0	0.00
SAN FELIPE	0	50	736.38	0	0	0.00	0	0.00
SAN JOSE ALTO	17	573	7539.47	0	1	13.16	0	0.00
SANTA ROSA	8	477	4704.14	0	0	0.00	0	0.00
SAN IGNACIO	24	1573	4069.90	0	23	59.79	0	13.00
CHIRINOS	9	461	3112.76	0	0	0.00	0	0.00
HUARANGO	16	934	4199.64	0	0	0.00	0	0.00
LA COIPA	23	656	2872.15	0	0	0.00	1	4.38
NAMBALLE	0	258	1778.08	0	1	6.89	0	0.00
S. JOSE LOURDES	9	744	2873.70	0	2	7.72	0	0.00
TABACONAS	3	377	1988.89	0	1	3.71	0	14
<b>SRS-JAEN</b>	<b>195</b>	<b>11642</b>	<b>3350.60</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>16.12</b>	<b>0</b>	<b>155</b>

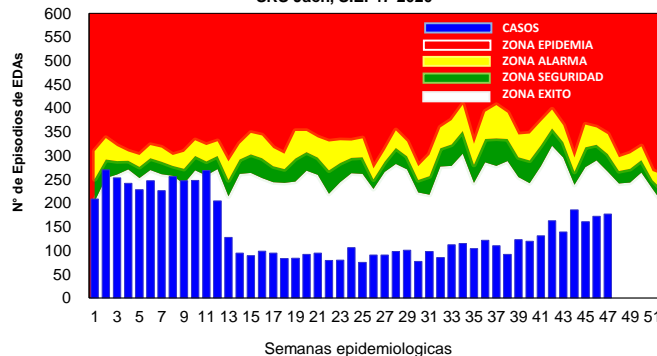
## ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA:

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas mediante la notificación consolidada por grupos de edad en la S.E. 47-2020 reporta 177 episodios.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 2043.38 x 100,000 hab.

El Canal endémico de los episodios de las EDAS se encuentra en **Zona de Éxito**.

Canal Endémico de EDAs por Semana Epidemiológica SRS Jaén, S.E. 47-2020



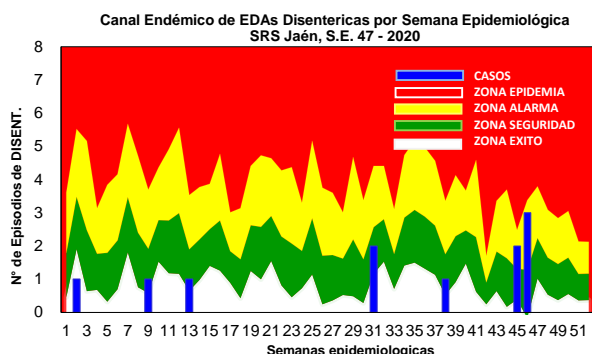
## DIARREAS DISENTERICAS:

En la S.E. 47-2020, no se notificó casos. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 3.32 x 100,000 hab.



**S.E. 47 - 2020**

Respecto al canal endémico la ubicación es en Zona de Éxito.



INDICADORES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DISENTERICAS SRS JAÉN - SE. 47 - 2020

DISTRITOS	EDAS			DISENTERIAS		
	SE. 47	ACUM SE 47 - 2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 47	ACUM SE 47 - 2020	DENSIDAD INCIDENCIA
JAEN	36	1354	1420.18	0	5	5.24
BELLAVISTA	13	504	3472.75	0	0	0.00
CHONTALI	6	209	2135.49	0	0	0.00
COLASAY	8	266	2642.03	0	2	19.86
HUABAL	10	380	5625.46	0	1	14.80
LAS PIRIAS	3	41	1061.35	0	0	0.00
POMAHUACA	9	259	2688.67	0	0	0.00
PUCARA	3	132	1818.68	0	0	0.00
SALLIQUE	6	307	3692.57	0	0	0.00
SAN FELIPE	0	81	1364.56	0	0	0.00
SAN JOSE ALTO	12	505	7351.87	0	0	0.00
SANTA ROSA	13	297	2723.27	0	1	9.17
SAN IGNACIO	19	552	1544.10	0	1	2.80
CHIRINOS	8	334	2454.80	0	0	0.00
HUARANGO	7	506	2557.49	0	0	0.00
LA COIPA	7	340	1700.68	0	0	0.00
NAMBALLE	6	206	1845.71	0	1	8.96
S. JOSE LOURDES	6	297	1415.63	0	0	0.00
TABACONAS	5	201	964.12	0	0	0.00
<b>SRS-JAEN</b>	<b>177</b>	<b>6771</b>	<b>2043.38</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>3.32</b>

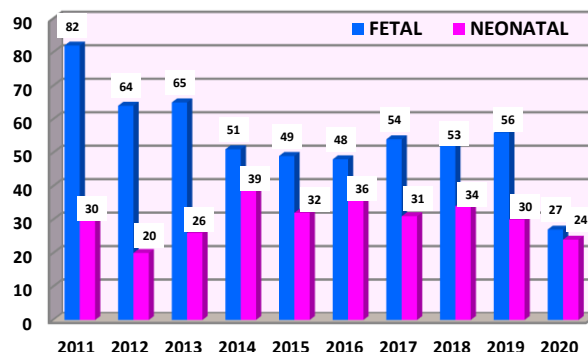
### VIGILANCIA DE MUERTE FETAL/NEONATAL:

Las defunciones fetales y neonatales forman parte del perfil de mortalidad del país; disponer de datos confiables de muerte fetal y neonatal e identificar los denominadores más apropiados para la construcción y monitoreo de indicadores como la tasa de mortalidad fetal intrauterina, la tasa de mortalidad perinatal y la tasa de mortalidad neonatal son necesarios para medir el efecto de los programas de salud materna, neonatal y fetal así como para medir la calidad de la atención antes y durante el trabajo de parto y la atención del neonato. La ocurrencia de defunciones fetales y neonatales son eventos de notificación obligatoria en el país.

En la S.E. 47-2020, se notificó 03 defunción. El total de casos notificados a nivel de la DSRS –Jaén es **51 muertes: fetales (27) y neonatales (24)**.

Se notificó 04 defunciones de otras jurisdicciones: 01 Distrito Callayuc, Prov. Cutervo y 01 Dist. Pion, Prov. Chonta, 01 Distrito de Nieva Prov. Condorcanqui, Dpto. Amazonas, Trujillo (01), Dpto. La Libertad.

CASOS NOTIFICADOS DE MUERTE PERINATAL/NEONATAL POR AÑOS SRS - JAEN 2011 - 2020



CASOS DE MUERTE FETAL Y NEONATAL POR DISTRITOS DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN SE. 47-2020

DISTRITO	FETAL	NEONATAL
JAEN	8	8
CHONTALI	3	
HUABAL		1
POMAHUACA	1	
SALLIQUE	1	
SAN JOSE ALTO	1	2
SANTA ROSA	1	1
<b>PROV. JAEN</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
SAN IGNACIO	3	2
CHIRINOS	2	1
HUARANGO	1	3
LA COIPA	1	2
NAMBALLE	2	2
SAN JOSE LOURDES	2	1
TABACONAS	1	1
<b>PROV. SAN IGNACIO</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL MNP</b>	<b>27</b>	<b>24</b>

### VIGILANCIA DE MUERTE MATERNA:

La salud materna es uno de los temas de salud pública de gran importancia y prioritario, siendo considerada un indicador de inequidad de género, inequidad en el acceso a los servicios de salud, pobreza, injusticia y desigualdad social, ya que cuando ocurre una muerte materna, la familia entera se ve afectada.

En la tabla siguiente se muestra las muertes maternas según tipo y por distrito desde el año 2016 al 2020.

Hasta la S.E. 47 - 2020, no se notificó M. Materna. A nivel de la Sub Región de Salud Jaén, se cuenta con una M. Materna Indirecta Tardía, de la Localidad de Campanas, Distrito San Ignacio, Provincia San Ignacio.

PROVINCIA	DISTRITO	NOTIFICACION DE MUERTES MATERNAS POR DISTRITO Y AÑOS SUB REGION DE SALUD JAEN 2010 - 2020									
		2016		2017		2018		2019		2020	
		M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA
JAEN	JAEN	2	1	1							
	BELLAVISTA			1							
	COLASAY			1		1					
	POMAHUACA			1							
	PUCARA										
	CHONTALI				1						
	SALLIQUE				1						
	SAN FELIPE										
	SAN JOSE ALTO	1									
	SANTA ROSA		1			1					
	SAN IGNACIO			1		3	1				1
SAN IGNACIO	CHIRINOS	1									
	HUARANGO							1			
	LA COIPA				1						
	NAMBALLE										
	S. JOSE LOURDES						1				
TABACONAS	1										
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	



S.E. 47 - 2020



**MAPA EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES ACUMULADAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA  
 SRS – JAEN S.E. 47 - 2020**

**SAN IGNACIO**

Muerte Neonatal: 02 defunción  
 Muerte Fetal: 03 defunciones  
 M.Materna Indirecta Tardia: 01 def.  
 Dengue Sin S/Alarma: 01 caso  
 Leishmaniasis Cutánea: 02 casos  
 Tuberculosis: 04 caso  
 COVID-19 Confirmados: 1826 casos

**LA COIPA**

Muerte Neonatal: 02 defunción  
 Muerte Fetal: 01 defunción  
 Enf. Carrión Eruptiva: 01 caso  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 309 casos

**NAMBALLE**

Muerte Fetal: 02 defunción  
 Muerte Neonatal: 02 defunción  
 Leishmaniasis Cutánea: 03 caso  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 573 casos

**TABACONAS**

Muerte Fetal: 01 defunción  
 Muerte Neonatal: 01 defunción  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 372 caso

**S. JOSE ALTO**

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso  
 Muerte Fetal: 01 defunción  
 Muerte Neonatal: 02 defunción  
 COVID-19 Confirmados: 153 casos

**CHONTALI**

Leishmaniasis Cutánea: 11 casos  
 Muerte Neonatal: 03 defunción  
 COVID-19 Confirmados: 80 casos

**SALLIQUE**

Leishmaniasis Cutánea: 03 caso  
 Muerte Fetal: 01 defunción  
 COVID-19 Confirmados: 131 casos

**SAN FÉLPE**

Leishmaniasis Cutánea: 04 caso  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 116 casos

**POMAÑUACA**

Leishmaniasis Cutánea: 07 caso  
 Muerte Fetal: 01 defunción  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 213 caso

**PUCARA**

Dengue Sin S/Alarma: 09 casos  
 Peste Bubónica: 01 caso  
 Zika: 02 caso  
 Tuberculosis: 02 casos  
 Leptospirosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 455 caso

**SAN JOSE LOURDES**

Muerte Fetal: 01 defunción  
 Tos Ferina: 01 caso  
 Enf. Carrión Aguda: 01 casos  
 Leishmaniasis Cutánea: 01 caso  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 723 casos

**CHIRINOS**

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 327 caso

**HUARANGO**

Leishmaniasis Cutánea: 05 caso  
 Tuberculosis: 02 caso  
 COVID-19 Confirmados: 653 casos

**HUABAL**

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso  
 Muerte Neonatal: 01 defunción  
 COVID-19 Confirmados: 91 casos

**SANTA ROSA**

Muerte Neonatal: 01 defunción  
 Muerte Fetal: 01 defunción  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirmados: 161 casos

**BELLAVISTA**

Parotiditis: 01 caso  
 Dengue Sin S. Alarma: 03 casos  
 Leptospirosis: 04 casos  
 Sífilis: 02 caso  
 Leishmaniasis Cutánea: 01 casos  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 979 casos

**LAS PIRIAS**

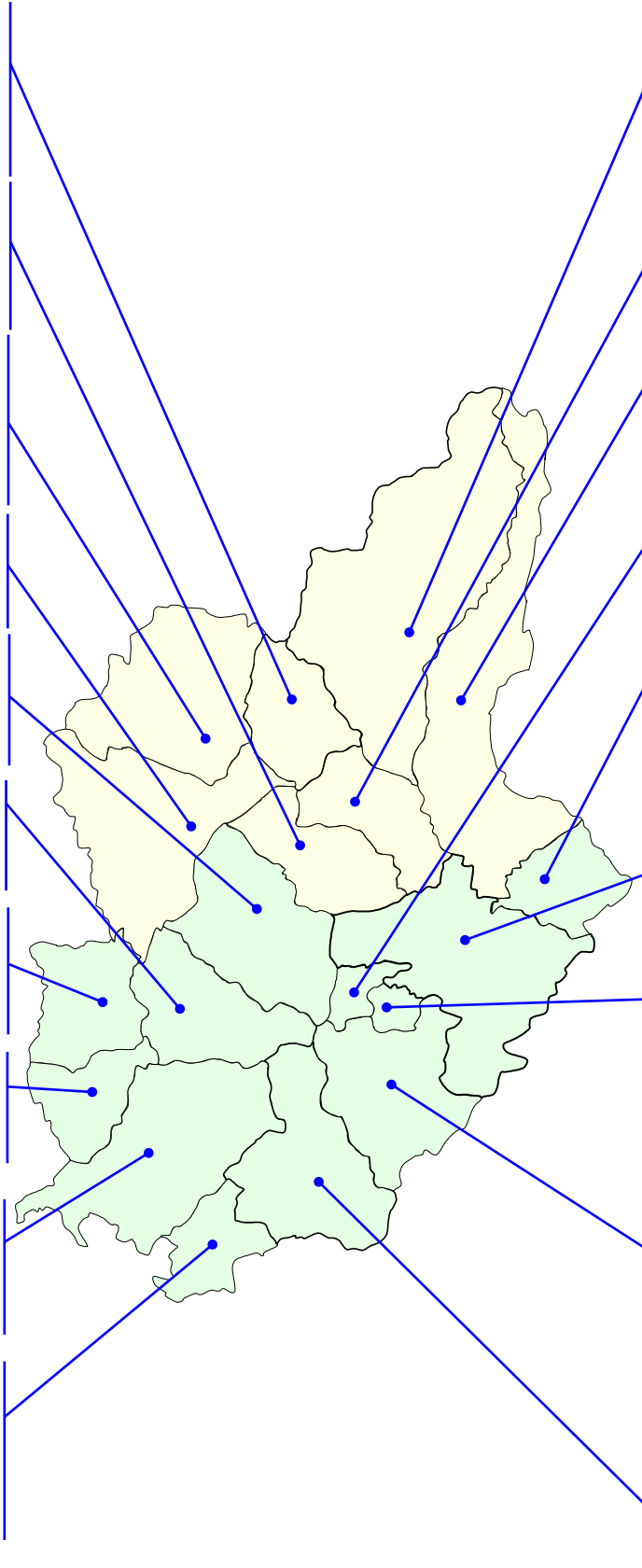
COVID-19 Confirm.: 69 casos

**JAEN**

Muerte Fetal: 08 defunción  
 Muerte Neonatal: 08 defunción  
 Dengue Sin S. Alarma: 184 casos  
 Dengue Con S. Alarma: 35 casos  
 Leishmaniasis Cutánea: 12 casos  
 Leptospirosis: 29 casos  
 Parotiditis: 04 casos  
 Hepatitis B: 01 caso  
 Microcefalia: 02 casos  
 Zika: 01 caso  
 Sífilis Materna: 03 caso  
 Varicela S/Comp.: 01 caso  
 Tuberculosis: 35 caso  
 Rubeola: 02 casos  
 Parálisis Fláccida: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 10838 casos

**COLASAY**

Leishmaniasis Cutánea: 06 casos  
 Tuberculosis: 01 caso  
 COVID-19 Confirm.: 133 casos



0 0  
 0 1  
 0 0  
 0 3  
 0 1





## MONITOREO DE NOTIFICACION OPORTUNA SUB REGION DE SALUD I JAEN – S.E. 47 - 2020

